REGLAMENTO LASARTE-ORIAKO MENDI FESTA 2021

LASARTE-ORIA TRAIL MENDI KIROL KLUBA (LOTME KK)

Actualizado 25.05.2021

1. Fecha y lugar

III Lasarte-Oriako Mendi Festa se celebrará el 26 de septiembre de 2021 en la localidad de Lasarte-Oria (Gipuzkoa) a las 07:00 horas.

2. Recorrido

La prueba tendrá 3 recorridos con salida y llegada en Lasarte-Oria:

- **Marcha Larga: 30 km y 1600 +** para personas con buena forma física y experiencia en montaña. Hacemos cumbre en Buruntza, Belkoain y Andatza.

- **Marcha Corta : 13,5 km y 650 +** para personas con una forma física razonable. Hemos suavizado la subida y el retorno al pueblo. Hacemos cumbre en Buruntza.

- **Marcha ttipi-ttapa : 8 km y 350 +** para todos los niveles, para ir en familia. Ninguna dificultad. Se irá hasta la ermita de Azkorte y regreso al pueblo.

En caso de fuerza mayor, la organización tiene el derecho de cancelar la prueba, en cuyo caso se procedería a la devolución de la cuota de inscripción íntegra a todos los inscritos en la prueba.

3. Participación e inscripciones

Participación

La única limitación de edad se establece en la marcha larga, donde solo pueden inscribirse personas mayores de 16 años (años cumplidos el día de la carrera).

En la **marcha corta y en la marcha tippi tappa podrán participar menores de edad**, SIEMPRE a cargo de un adulto responsable que haya valorado la capacidad del menor para realizar la marcha.

Inscripciones

Hasta un máximo de **500 participantes**, por orden de inscripción. Inscripciones abiertas a partir del **1 de JUNIO ONLINE en la web Kronoak a las 9:00 horas**.

INSCRIPCIÓN MENDI FESTA **MAYOR 16 AÑOS**

- Fecha hasta 31/08/2021 23:59 **12,00€**
- Fecha hasta 25/09/2021 17:00 **15,00€**

INSCRIPCIÓN MENDI FESTA **MENOR 16 AÑOS**

- Fecha hasta 31/08/2021 23:59 **8,00€**
- Fecha hasta 25/09/2021 17:00 **12,00€**

A partir del **24 de septiembre** las **inscripciones presenciales** se realizarán en la cafetería de la Casa de Cultura Manuel Lekuona de Lasarte-Oria, en horario de tarde de 17 a 20 horas.

El pago de la cuota da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, bolsa del marchador, camiseta/obsequio y acceso a los sorteos (mayores 16 años).

Una vez pagada la inscripción no se devolverá, en ningún caso, el dinero pese a que no se pueda participar en la marcha.

La organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de expulsión del marchador, la cancelación parcial o modificación del recorrido.

La **tarjeta de inscripción es nominal y no podrá cederse a otra persona** diferente a la de la inscripción. Haber cedido la tarjeta para fotocopiarla, manipularla digitalmente o para ser usada por otra persona será motivo de expulsión de la prueba, reservándose la Organización la prohibición de participación en futuras actividades organizadas por el club y la realización de acciones legales tanto hacia el titular como el infractor.

4. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderines naranjas y cintas de balizamiento perfectamente visibles. Miembros de la organización estarán repartidos en los puntos clave de la travesía.

Además desde los perfiles sociales de la organización (Facebook, Instagram, YouTube, Wikiloc) se facilitará el track del recorrido.

5. Avituallamiento

Hemos dispuesto diferentes puntos de avituallamiento en todos los recorridos. En estos puntos se ofrecerá a los participantes productos sólidos y líquidos con función energética e hidratante.

A la entrada y salida de los avituallamientos será obligatorio el uso de la mascarilla, así como el uso de gel hidroalcohólico.

En los avituallamientos solo se podrá quitar la mascarilla para beber o comer siempre que sea posible mantener la distancia de seguridad.

6. Controles

La organización establecerá varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se sellará la tarjeta de paso.

Se establece un tiempo límite para los participantes para completar el recorrido. El objetivo es estructurar lo mejor posible la prueba, y que la atención y seguridad sea óptima. Este tiempo será de 6 horas para la marcha corta y tippi tappa y de 8 horas para la marcha larga.

La organización se reserva el derecho de parar, modificar o suspender la prueba por condiciones meteorológicas o por razones de seguridad.

Salvo por lesión o accidente, los participantes no deben abandonar la prueba fuera de los puntos de control. Si se decide abandonar la prueba antes de llegar a dicho control, se tendrá que avisar a los responsables del cierre de la prueba o a los miembros de la organización.

Los participantes conservarán la tarjeta de participación personal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (bolsa del participante...).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a los participantes y obligarlos a abandonar la marcha si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Cualquier participante que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán en cualquier caso:

- Obligar a parar la marcha a quien no sea apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier participante que consideren en peligro.
- Evacuar a un centro sanitario a cualquier participante que consideren que por su estado es lo adecuado.

Los responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a los participantes que infrinjan las normas de la prueba, no cumplan el recorrido marcado, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás marchadores.

7. Medio ambiente

La marcha se desarrolla en su mayor parte por zonas de una gran atractivo natural, por lo que es **obligación de todos preservar el entorno**. Queda terminantemente **prohibido arrojar residuos de cualquier tipo** fuera de los puntos de recogida de basura.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en los puntos de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere (mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos...) hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización.

El incumplimiento de esta regla general será motivo de expulsión de la marcha. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.

8. Seguridad

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias imprevistas así lo hicieran necesario.

De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo a través de los canales oficiales del club organizador, Lasarte-Oria Trail.

En caso de retirada, es obligación de los participantes comunicarlo al punto de control más cercano.

Cada participante es responsable de conocer la prueba, su recorrido y sus reglas.

9. Asistencia sanitaria

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

10. Auxilio en accidentes

En caso de accidente de un participante, cualquiera que sea testigo del mismo está obligado a auxiliarle en la medida de sus posibilidades, y siempre que no afecte a su seguridad. Así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

11. Responsabilidad individual

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil concertada por la Organización. Dicho seguro cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederles tanto a los participantes, acompañantes, aficionados, como a los materiales en caso de perdida, deterioro o extravio fuera de las coberturas de los seguros contratado por la organización.

12. Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la toma de imágenes y a la grabación parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba.

Lasarte-Oria Trail garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del club Lasarte-Oria Trail (LOTME KK) le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a direccion@lasarteoriatrail.com, siendo responsable del fichero el propio Club.

13. Protocolo COVID-19

El contexto referente al COVID-19 tiene un apartado específico en el anexo al reglamento adjunto.

Todos los participantes en III Mendi Festa de Lasarte-Oria tienen la obligación de leer y aceptar el protocolo establecido por la Organización, en colaboración con la autoridad sanitaria competente, en materia COVID.

El **uso de la mascarilla** será obligatorio en toda el área urbana, como se menciona en este reglamento y en las zonas de avituallamiento. Así como el uso del gel hidroalcóholico. A excepción de los menores de 6 años y en aquellos casos específicos indicados por las autoridades sanitarias.

Será responsabilidad de todos el cumplir escrupulosamente las normas mencionadas para evitar aglomeraciones y transmisiones.

Recomendamos a los participantes **acceder a la zona de salida con 10 minutos de antelación respecto a su horario de salida**. A fin de evitar aglomeraciones y cumplir con los protocolos COVID-19 de la organización.

A la hora señalada se procederá a dar la salida de forma escalonada y en orden correlativo.

14. Aceptación del reglamento

La inscripción en esta actividad implica la aceptación de este reglamento, liberando de toda responsabilidad a la Organización, Ayuntamiento, patrocinadores y colaboradores ante cualquier tipo de percance.

Este reglamento puede sufrir modificaciones, si así lo considera conveniente la organización. En tal caso, los cambios serán comunicados por los canales oficiales del club Lasarte-Oria Trail.

Aquellos puntos que no se mencionan en este reglamento se verificarán mediante el reglamento de la EMF-FVM.

Lasarte-Oria Trail Mendi Kirol Kluba (LOTME KK)
Organizador de la Mendi Festa de Lasarte-Oria
direccion@lasarteoriatrail.com
www.lasarteoriatrail.com

Síguenos
Facebook https://bit.ly/3foPLBV
Instagram https://bit.ly/3bxxSQy
YouTube https://bit.ly/2RXY8wm
Wikiloc https://bit.ly/lotwikiloc
Inscripción Mendi Festa https://bit.ly/mendifesta

Lasarte-Oria Trail, a 25 de mayo de 2021